

Quito DM, a 29 de Agosto de 2016

1622/8

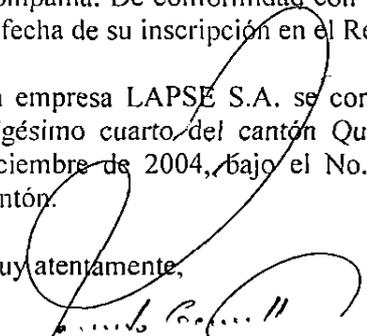
Señor
RAMONA CUMANDÁ GONZÁLEZ SOLÍS
Ciudad

De mi consideración:

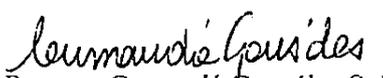
Cumplo con comunicarle que en uso de la facultada que le concede el artículo noveno, literal a) del Estatuto de la compañía, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de LAPSE S.A. reunida el día lunes 29 de agosto de 2016, designó a usted Presidenta de la compañía por el periodo de dos años. En tal virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General a usted le corresponde reemplazarlo con todos sus deberes y atribuciones, entre ellos la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. De conformidad con la Ley, este nombramiento se hará efectivo a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil

La empresa LAPSE S.A. se constituyó por escritura pública suscrita ante el Notario Vigésimo cuarto del cantón Quito el 23 de diciembre de 2003 e inscrita el 10 de diciembre de 2004, bajo el No. 3290, tomo 135 del Registro Mercantil del mismo cantón.

Muy atentamente,


Julio Alberto Cevallos Quezada
Gerente General

RAZÓN DE ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO.- Quito DM, a 29 de agosto de 2016.- Ramona Cumandá González Solís, en forma expresa manifiesto que acepto el cargo de Presidenta de la empresa LAPSE S.A. por el periodo de dos años para el cual he sido designada según lo expresado en el presente nombramiento. Para constancia firmo a continuación.


Ramona Cumandá González Solís
C.I. 170694164-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50780
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16748
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

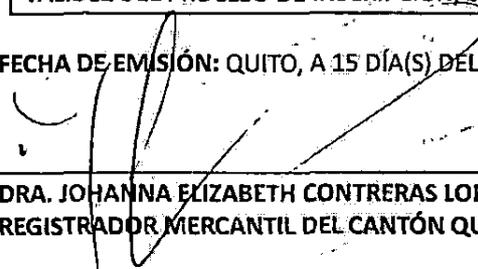
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAPSE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ SOLIS RAMONA CUMANDA
IDENTIFICACIÓN:	1706941646
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3290 DEL 10/12/2004 .- NOT. 24. DEL 23/12/2003 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA, RESOLUCIÓN 19-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLARREAL

